



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

GUÍA DOCENTE 2021-2022

Trabajo Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Grado

Titulación

Grado en maestro de Educación Primaria

Código

5710

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticum y Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Didácticas Específicas, Filología, Derecho Público, Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesores de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado (por designar)

4.b Coordinador de la asignatura

Ignacio Nieto Miguel

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO
PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los establecidos por el Consejo de Gobierno en 28-03-2014, recogidas en "Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster": http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/416_matricula_y_calificacion_tfg_y_tfm_2.pdf

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

8

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2 - Capacidad de organización y planificación.

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

CGI6 - Capacidad de gestión de la información.

CGI7 - Resolución de problemas.

CGI8 - Toma de decisiones.

CGP5 - Razonamiento crítico.

CGP6 - Compromiso ético.

CGS1 - Aprendizaje autónomo.

CEMP70 - Ser capaces de relacionar conocimientos teóricos y prácticos con la realidad del aula y del centro.

CEMP71 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEMP72 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que desde un centro se pueda ofrecer.

CEMP74 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Mostrar que comprende y analiza críticamente los problemas educativos. 2.- Saber construir un proyecto de investigación educativa y/o un diseño de innovación. 3.- Demostrar la utilización y el manejo de fuentes documentales, bibliográficas y digitales. 4.- Exponer razonadamente la situación actual de la educación.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TFG 1.- Relación de una serie de temas relevantes en Educación Primaria. 2.- Portafolio como herramienta de aprendizaje y evaluación. 3.- Investigación aplicada a situaciones y problemas propios de la Educación Primaria: planteamiento de problemas, fundamentación, diseño, recolección e interpretación de datos, conclusiones, elaboración de informes. 4.- Orientaciones para la presentación, defensa (o justificación) de los informes, así como para el debate acerca de los mismos.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA AMOR ALMEDINA, María Isabe; SERRANO RODRÍGUEZ, Rocío, (coords.), (2017) Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación, 1ª, Graó, Barcelona, 978-84-9980-761-4, CARO, María Teresa; VALVERDE, María Teresa; GONZÁLEZ, María, (2015) Guía de Trabajos de Fin de Grado en Educación, 1ª, Pirámide, Madrid, 978-84-368-3343-0, FERRER, Virginia; CARMONA, Moisés; SORIA, Vanessa (coords.), (2012) El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores, 1ª, McGraw-Hill, Aravaca, Madrid, 978-84-481-8267-0, GIMENO SACRISTÁN, José; PÉREZ GÓMEZ, Ángel I., (2008) Comprender y transformar la enseñanza, 12ª, Morata, Madrid, 978-84-7112-373-2, MIRÓN CANELO, J. A. (coord.), (2013) Guía para la elaboración de trabajos científicos : grado, máster y postgrado, 1ª, Rego, Salamanca, 978-84-616-4429-2, RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio; GIL FLORES, Javier; GARCÍA JIMÉNEZ, Eduardo, (1996) Metodología de investigación cualitativa, 1ª, Aljibe, Archidona (Málaga), 978-84-87767-56-7, SÁNCHEZ ASIN, Antonio; OLMOS RUEDA, Patricia; TORRADO FONSECA, Mercedes; GARCÍA LÓPEZ, Juan, (2016) Trabajos de fin de grado y de postgrado : guía práctica para su elaboración, Aljibe, Archidona (Málaga), 978-84-9700-821-1,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASTELLÓ, Montserrat (coord.), (2013) Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias, 1ª, Graó, Barcelona, 978-84-7827-477-4,

CASTILLO VÁZQUEZ, Isabel Cecilia, (2013) Propiedad intelectual, investigación y tesis doctorales, 1ª, Marcial Pons, Madrid, 978-84-1566-412-3,

CELADA PERANDONES, Pablo (ed.), (2011) Arte y oficio de enseñar. Dos siglos de perspectiva histórica, 1ª, SEDHE-UVA-CEINCE, El Burgo de Osma (Soria), 978-84-694-4490-0,

GUINEA-MARTÍN, Daniel; CASTROMIL, Antón R. (coords.), (2012) Trucos del oficio de investigador. Casos prácticos de investigación social, 1ª, Gedisa, Barcelona, 978-84-9784-726-1,

LEÓN, Orfelio G., (2016) Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 6ª, 4ª, Garceta, Madrid, 978-84-1622-851-5,

SUREDA, Jaume; COMAS, Rubén; OLIVER, Miquel F.; GUERRERO, Rosa Mª., (2010) Fuentes de información bibliográfica a través de Internet para investigadores en Educación, 1ª, Redined, Palma de Mallorca, 978-84-932641-2-1,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Elaboración de un portafolio que recopile los trabajos individuales significativos elaborados a lo largo de la carrera, que puedan constituir evidencias del proceso de aprendizaje seguido.
- Informe sobre un trabajo de investigación aplicada a situaciones de aula, realizado durante la estancia en un centro escolar.
- Valoración personal fundamentada del proceso de aprendizaje y formación en competencias desarrollado a lo largo del periodo de estudios.
- Presentación y defensa de la documentación anterior ante el tribunal evaluador.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminario informativo	CB2, CB3, CGI6, CGP6, CGS1, CEMP70	3	0	3
Realización de un estudio referido a la Educación Primaria	CB2, CB3, CGI1, CGI2, CGI5, CGI6, CGI7, CGP5, CEMP70, CEMP71, CEMP72, CEMP74	0	114	114



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO
PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

Asistencia a tutorías	CB3, CGI3, CGI7, CGI8, CGP5, CGP6	14	18	32
Redacción del Trabajo Fin de Grado	CB2, CB3, CGI1, CGI2, CGI5, CGI6, CGI7, CGI8, CGP5, CEMP70	0	40	40
Presentación y defensa del TFG	CB3, CGI1, CGI2, CGI3, CGI5, CGI7, CGP5, CGS1	1	10	11
Total		18	182	200

12. Sistemas de evaluación:

Se pretende realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados.

Se consideran criterios tales como comprensión, claridad, coherencia y significatividad de los aprendizajes, aplicabilidad y transferencia de los conocimientos, interés y rendimiento a través del trabajo individual, así como el uso correcto del vocabulario específico.

La evaluación del TFG, tal y como expresa la normativa que rige éste, descansa fundamentalmente sobre dos pilares:

- Las valoraciones que formula el tutor-director, en función a la tipología a la que se adscriba el Trabajo de Fin de Grado: calidad formal, vigencia del tema tratado, fuentes utilizadas, coherencia, calidad del análisis, precisión de criterios, descripción, metodología, aportaciones, etc.
- La valoración que a bien tenga otorgar la Comisión Evaluadora, dado el caso, una vez revisado el TFG (forma y contenido) y presencializado la presentación oral y defensa hecha por el propio alumno/a.

La calificación se establece de 0 a 10 puntos, de los que de 0 a 8 corresponden al tutor-director pudiéndose optar, en el caso de haber alcanzado la calificación máxima de este, a un segundo proceso ya a cargo de la Comisión Evaluadora, órgano con competencia para calificar de 8,1 a 10.

Todo ello en consonancia con lo acordado por el Consejo de Gobierno del 28-03-2014: "Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster", disponible en <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=253376>.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
1.1. Evaluación Tutor-director: CALIDAD FORMAL, CITAS, REFERENCIAS Y CORRECCIÓN EXPRESIVA DEL DOCUMENTO	16 %
1.2. Evaluación Tutor-director: ACTUALIDAD DEL TEMA Y RELACIÓN CON LA TITULACIÓN	8 %
1.3. Evaluación Tutor-director: REVISIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES	12 %
1.4. Evaluación Tutor-director: CALIDAD DEL ANÁLISIS, DE LA VALORACIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS (Tipo A) / PRECISIÓN DE LOS CRITERIOS PROPUESTOS Y DE LA DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (Tipo B) / DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y COHERENCIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS /DISCUSIÓN/CONCLUSIONES (Tipo C)	24 %
1.5. Evaluación Tutor-director: COHERENCIA EN LAS CONCLUSIONES. APORTACIONES DERIVADAS DE VALORACIÓN CRÍTICA	20 %
2.1.1. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Comunicación	3 %
2.1.2. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Calidad de los Contenidos	3 %
2.1.3. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Uso de medios de apoyo	2 %
2.1.4. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Distribución del tiempo	2 %
2.2.1. Evaluación Comisión Evaluadora: DEFENSA. Adecuación a las preguntas del tribunal	5 %
2.2.2. Evaluación Comisión Evaluadora: DEFENSA. Reflexiones de futuro y líneas de investigación	5 %
Total	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

Evaluación excepcional:

No procede.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Seminarios, Ubuvirtual, recursos digitales, e-mail, tutorías presenciales y on line

14. Calendarios y horarios:

Véase la página web del Grado en Maestro de Educación Primaria:
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español, Inglés, Francés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])^{*}

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	X
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º X	
Asignatura y código	TRABAJO FIN DE GRADO (5710)	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria X Optativa ☐	
Créditos	8	
Coordinador/a	Ignacio Nieto Miguel	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	ABELLA GARCÍA, Víctor; ALEGRE RODRÍGUEZ, Oscar D.; ARRIBAS MARTÍNEZ José A.; AROYO ALONSO, Luis J.; AYMERICH VADILLO, Bárbara de; BLANCO PALENZUELA, Carmen; CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P.; CASADO MUÑOZ, Raquel; CENTENO MARTÍN, Fco. Javier; CEPA SERRANO, Amaya; CORBÍ SANTAMARÍA, Miguel; CUESTA BERMEJO, Patricia; DI GIUSTO VALLE, Cristina; Díez OJEDA, María; DOMINGO ARROYO, Estefanía; FERNÁNDEZ HAWRYLAK, María; GALLEGU LÓPEZ, Mónica M.; GARCÍA LLORENTE, H. Javier; GARZÓN GUILLÉN, Luis; GOICOECHEA GARCÍA, M ^a de las Nieves; GÓMEZ MONEDERO, J. Antonio; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, A. Vidal; GONZÁLEZ SANTA OLALLA, Andrés; GRECA DUFRANC, Ileana M ^a ; HORTIGÚELA ALCALÁ, David; HUELMO GARCÍA, Jonathan; LAFUENTE FERNÁNDEZ, J., Carlos; MARTÍN OÑA, Juan; MARTÍNEZ MAYO, Rodrigo; MARTÍNEZ PURAS, Amaya; MENESES VILLAGRA, Jesús A.; MIGUEL BORGE, Marta; NIETO MIGUEL, Ignacio; NOGUES GUILLÉN, M ^a Pilar; PASCUAL MARIJUÁN, Ralf; PEÑACOBIA ARRIBAS, Alejandra; PÉREZ CONDE, M ^a Luisa; PÉREZ DE ALBÉNIZ GARROTE, M ^a Gloria; PÉREZ LONGO, Beatriz; PINTO SÁNCHEZ, J. Luis; PORTELA LOPA, Antonio; RENEDEO MARTÍN, Ignacio Rubén; RETORTILLO ATIENZA, Asunción; RUIZ	



	ANDRÉS, Roberto; RUJAS MARTÍNEZ-NOVILLO, Javier; SÁEZ CUEVAS, Ana M ^a ; SANTA OLALLA MARISCAL., Gemma; SANZ DE LA CAL, Esther; SEGUNDO MENDOZA, Olga; SEVILLA MIGUEL, Jesús; SIGONA, Concetta M ^a ; TORRES LÓPEZ, Sara; VALLS GARCÍA, Felicidad.
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>	
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)	
1.1. Las entregas de trabajos del alumno al director de TFG, tanto para su corrección como para su evaluación habrán de realizarse de forma virtual. 1.2. Las entregas de fichas de evaluación y rúbricas del director del TFG a la Coordinación del Grado se realizarán de forma virtual, bien mediante correo electrónico, bien mediante tareas abiertas a tal efecto, si procede. Esto se hace extensible a todo intercambio documental. 1.3. Los alumnos que puedan y quieran presentar y defender su TFG ante un tribunal/comisión evaluadora, deberán: 1.3.1. Subir su TFG a una tarea abierta a tal efecto en el apartado "Documentos del tribunal/comisión evaluadora" de la ASIGNATURA Trabajo de Fin de Grado, en sustitución del depósito de tres ejemplares impresos en Secretaría. 1.3.2. Grabar una presentación de su TFG con una duración no superior a 15 minutos y subir bien la presentación o bien un archivo con enlace a la presentación, a una tarea abierta a tal efecto en el apartado "Documentos del tribunal/comisión evaluadora" de la ASIGNATURA, en sustitución de la presentación y defensa del TFG en vivo en un aula. 1.3.3. El turno de preguntas, consideraciones, etc. del tribunal/comisión evaluadora y su correspondiente respuesta y réplica, se realizará en línea mediante la aplicación TEAMS de Microsoft Office en sustitución del turno de preguntas y réplica en vivo. En el caso de la aparición de problemas técnicos que impidan la realización de esta parte, el tribunal/comisión evaluadora podrá considerar realizar las preguntas y recibir las respuestas mediante los canales que considere oportunos (envío de mensajes de audio por correo, UBUVirtual, mensajería,, uso del chat de TEAMS, etc.). 1.3.4. Las reclamaciones en su caso, habrán de realizarse en línea al finalizar la evaluación/calificación del tribunal/comisión evaluadora mediante los procedimientos descritos en el punto anterior.	
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)	
2.1. Las entregas de trabajos del alumno al director de TFG, tanto para su corrección como para su evaluación habrán de realizarse de forma virtual. 2.2. Las entregas de fichas de evaluación y rúbricas del director del TFG a la Coordinación del Grado se realizarán de forma virtual, bien mediante correo electrónico, bien mediante tareas abiertas a tal efecto, si procede. Esto se hace extensible a todo intercambio documental. 2.3. Los alumnos que puedan y quieran presentar y defender su TFG ante un tribunal/comisión evaluadora, deberán: 2.3.1. Subir su TFG a una tarea abierta a tal efecto en el apartado "Documentos del tribunal/comisión evaluadora" de la ASIGNATURA Trabajo de Fin de Grado, en sustitución del depósito de tres ejemplares impresos en Secretaría. 2.3.2. Grabar una presentación de su TFG con una duración no superior a 15 minutos y subir bien la presentación o bien un archivo con enlace a la presentación, a una tarea abierta a tal efecto en el apartado "Documentos del tribunal/comisión evaluadora" de la ASIGNATURA, en sustitución de la presentación y defensa del TFG en vivo en un aula. 2.3.3. El turno de preguntas, consideraciones, etc. del tribunal/comisión evaluadora y su	



2.3.3. El turno de preguntas, consideraciones, etc. del tribunal/comisión evaluadora y su correspondiente respuesta y réplica, se realizará en línea mediante la aplicación TEAMS de Microsoft Office en sustitución del turno de preguntas y réplica en vivo. En el caso de la aparición de problemas técnicos que impidan la realización de esta parte, el tribunal/comisión evaluadora podrá considerar realizar las preguntas y recibir las respuestas mediante los canales que considere oportunos (envío de mensajes de audio por correo, UBUVirtual, mensajería,, uso del chat de TEAMS, etc.).

2.3.4. Las reclamaciones en su caso, habrán de realizarse en línea al finalizar la evaluación/calificación del tribunal/comisión evaluadora mediante los procedimientos descritos en el punto anterior.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías se realizarán de forma exclusivamente virtual. Los alumnos solicitarán una tutoría mediante un mensaje de correo electrónico en el que se expresará las cuestiones o temas a tratar. El docente responderá en un plazo no superior a dos días, bien contestando a las cuestiones del alumno si es posible o bien señalando día, hora y procedimiento para llevarla a cabo, recomendándose la herramienta TEAMS de Microsoft office., admitiéndose otras que puedan considerarse más oportunas u operativas dado el caso.

Asimismo, se habilitarán en UBUVirtual foros por cada director de TFG para que estos hagan el uso de los mismos que crean oportuno (mensajes generales, respuesta a cuestiones grupales, avisos...).

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán de forma exclusivamente virtual. Los alumnos solicitarán una tutoría mediante un mensaje de correo electrónico en el que se expresará las cuestiones o temas a tratar. El docente responderá en un plazo no superior a dos días, bien contestando a las cuestiones del alumno si es posible o bien señalando día, hora y procedimiento para llevarla a cabo, recomendándose la herramienta TEAMS de Microsoft office, admitiéndose otras que puedan considerarse más oportunas u operativas dado el caso.

Asimismo, se habilitarán en UBUVirtual foros por cada director de TFG para que estos hagan el uso de los mismos que crean oportuno (mensajes generales, respuesta a cuestiones grupales, avisos...).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Las fechas y plazos previstos para la situación A en principio no sufren modificación alguna y se ajustarán a las fechas expresadas en el Calendario de Evaluación y el Cronograma de la asignatura.		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
El TFG es una asignatura eminentemente no presencial <i>per se</i> , limitada la presencialidad a las tutorías que alumno y director de TFG mantienen, de forma que no es posible discriminar entre un escenario B y uno C.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.





Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

